

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27593** *CENTRE RESIDENCIAL GERIATRIC GIBHERN, S.L.*

Don Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2708/10 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Judith Anell Matta Vargas y otros, contra la ejecutada Centre Residencial Geriatric Gibhern, S.L., sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 7-7-11, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total/parcial por importe de 178.640,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110058776-1